



DESPACHO DE LA SECRETARIA

Chihuahua, Chih., a 10 de agosto de 2023

Oficio: SFP/556/2023

Asunto: Respuesta a Recomendación No Vinculante 002/2022

E/SBG/45/23

se anexa CD

MTRO. HÉCTOR JOSÉ VILLANUEVA ESCAMILLA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

PRESENTE. –

Me refiero a su oficio SESEA/ST/847/2023 de fecha 6 de julio del presente, mediante el cual solicita el seguimiento al cumplimiento de la Recomendación No Vinculante 002/2022, emitida por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción durante su Tercera Sesión Ordinaria, misma que es del contenido siguiente:

“Mediante llenado de formato único con variables específicas, diseñado por la SESEA, generar un informe estadístico de periodicidad semestral a efecto de conocer las investigaciones iniciadas (por oficio, por denuncia o derivado de auditoría), los procedimientos de responsabilidades iniciados, el origen (de oficio, por denuncia o derivado de auditorías), el tipo de conducta u omisión de conformidad con la LGRA, el estado que guardan los procedimientos (incluidos los acuerdos de conclusión y archivo), el porcentaje que culminó en sanción firme, el tipo de sanción y en su caso, a cuánto ascienden las indemnización efectivamente cobradas; así como, se informe el número de denuncias por posibles hechos de corrupción interpuestas ante la Fiscalía Anticorrupción del Estado del Estado de Chihuahua”.
[sic]

Atendiendo a su requerimiento, por medio de una solicitud y recolección de información ordenada a través de las Unidades Administrativas que conforman esta Secretaría, se anexa al presente oficio la información solicitada; asimismo cabe señalar que dicha información se le hará llegar de manera digital a su correo electrónico.

Por lo anterior, solicito por medio del presente que se tenga por atendida la RECOMENDACIÓN NO VINCULANTE en las fechas y términos establecidos.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ HURTADO
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



**SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA**

c.c.p. Lic. Laura Gurza Jaidar. Subsecretaria de Buen Gobierno de la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento.

LGJ/Megb/elgn

*“2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”*



**SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA**

Edificio Lic. Óscar Flores, Calle Victoria No. 310, Col. Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih.

Teléfono (614) 439-7704

www.chihuahua.gob.mx